

BASF

We create chemistry

Nuestro Código de Conducta





“A través de la integridad y con un comportamiento correcto, cada uno de nosotros juega un papel importante para hacer de BASF una compañía valorada y confiable.”

Estimados colegas:

En BASF creamos química para un futuro sustentable. Este es nuestro objetivo y nuestra responsabilidad. Mediante nuestras tecnologías, productos, ideas e innovaciones, trabajamos para contribuir al máximo a un futuro compatible con una mejor calidad de vida para todos.

Sin embargo, esto solo es posible si gestionamos nuestra empresa de una manera responsable y segura, y si nuestros clientes y socios saben que pueden confiar en nosotros. Por otro lado, esto depende de que la gente actúe de forma correcta y de que se tomen a diario las decisiones adecuadas a pequeña y gran escala.

El Código de Conducta es obligatorio para todos nosotros y traduce nuestros valores corporativos en instrucciones prácticas y consejos para la toma de decisiones responsables, incluso en situaciones difíciles. Por eso le pedimos que se familiarice con nuestro Código de Conducta y que actúe guiándose por sus disposiciones.

Como orientación, encontrará numerosos casos prácticos, preguntas y respuestas y enlaces a más información y conocimientos disponibles en la Intranet de BASF en compliance.basf.net En situaciones difíciles o poco claras, le pedimos que no guarde silencio y pida consejo a su superior o a la persona de contacto correspondiente. Escuche su voz interior e intuición y confíe en ella.

Nuestra integridad y una conducta correcta por parte de cada uno de nosotros contribuye de manera fundamental a que BASF siga siendo una empresa valorada y confiable para nuestros clientes, nuestros socios y la sociedad. El cumplimiento del Código de Conducta garantiza que vivamos nuestros valores en nuestro trabajo diario.

¡Muchas gracias por su apoyo!

Martin Brudermüller
Chairman of the Board of Executive Directors of BASF SE



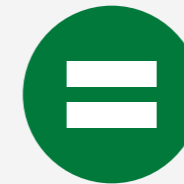
Nos importa

Nuestro Código de Conducta	4
Cómo tomamos decisiones	8
Siempre alzamos nuestra voz	12
Lideramos con integridad	14



Nos ganamos la confianza

Anticorrupción	18
Control de comercio	20
Antilavado de dinero	22



Nosotros jugamos limpio

Leyes antimonopolio	26
Regalos y entretenimiento	30
Conflictos de interés	32



Nosotros respetamos

Derechos humanos y normas laborales y sociales	36
Protección medioambiental, salud y seguridad	38



Nosotros protegemos

Información sensible de la empresa	42
Datos personales	46
Responsabilidad digital	48
Propiedad de la empresa	50
Libros y registros precisos	52



Contáctanos/Más información

54

Nuestro Código de Conducta

En un mundo sometido a cambio constante y tremendamente competitivo, es esencial centrarnos en lo que realmente nos importa en BASF. Nuestros valores – **creatividad, apertura, responsabilidad y espíritu emprendedor** – nos ayudan a hacerlo. Estos nos recuerdan lo que simboliza BASF y nos sirven de guía para evaluar nuestras actividades.

Estamos rigurosamente comprometidos con altos niveles de cumplimiento normativo y de ética empresarial. Nuestro Código de Conducta determina los límites dentro de los cuales nosotros, los empleados de BASF, debemos actuar con el fin de cumplir las leyes y las normas internas de la empresa. Al hacerlo, **nuestro Código de Conducta protege a BASF y a cada uno de nosotros.**

Nuestro Código de Conducta nos guía para poner en práctica nuestros valores y compromisos, en toda la empresa y en todo lo que hacemos. Nos ayuda a desenvolvemos en áreas y situaciones en las que una conducta responsable y una toma de decisiones ética son primordialmente importantes. Solo con nuestro Código de Conducta y con el cumplimiento de todas las leyes y normas podremos lograr nuestra aspiración de **ser la empresa líder de productos químicos a nivel mundial**, una empresa respetada y valorada por nuestros clientes, inversionistas, empleados y demás partes interesadas.



We all create it.



¿Por qué necesitamos un Código de Conducta?

Nuestro Código de Conducta nos ayuda a tomar las decisiones apropiadas y nos recuerda todo lo que nos identifica como empresa. Además fomenta nuestra buena reputación en los mercados y comunidades en los que llevamos a cabo nuestras actividades, ya sea como socio comercial o en calidad de empleador.

Como empresa global, somos un grupo de personas de diferentes culturas y orígenes. Valoramos mucho esta diversidad. Nuestro Código de Conducta cumple un papel esencial en este sentido, ya que nos permite trabajar juntos en armonía ofreciéndonos la información y el apoyo necesarios para poder percibir situaciones críticas, **escuchar nuestra voz interior** y saber dónde podemos encontrar la orientación o ayuda que necesitamos.

¿A quién debe aplicar nuestro Código de Conducta?

Nuestro Código de Conducta debe cumplirse de forma obligatoria por los miembros del Comité Ejecutivo de Directores, todos los líderes y todos los empleados del Grupo BASF en todo el mundo. Todos estamos obligados a cumplir con las expectativas y compromisos establecidos en el mismo. Los Líderes a todos los niveles deben **liderar con integridad** (ver pág. 14) y proporcionar a los empleados la orientación y el apoyo apropiados.

Todos debemos asegurarnos de comprender y cumplir las normas establecidas por nuestro Código de Conducta, así como todas las leyes locales relevantes y las demás directrices de BASF. Cumpliremos con esta responsabilidad participando en todas las capacitaciones necesarias, manteniéndonos informados, haciendo preguntas y buscando el asesoramiento de expertos cuando tengamos alguna duda.

No leer el Código de Conducta, no completar las sesiones de capacitación sobre cumplimiento o no firmar cualquier documento relacionado con el conocimiento de esto no nos exime de nuestra obligación de cumplir el Código de Conducta.

¿Qué es lo que nos requiere el Código de Conducta?

Nosotros implementamos nuestro Código de conducta cumpliendo:

- las leyes y regulaciones aplicables,
- políticas y directrices internas, y
- prácticas de negocio éticas.

¿Quién editó este Código de Conducta?

El Comité Ejecutivo de Directores de BASF SE es responsable de la aprobación y la edición de este Código.

¿Cómo se actualizará o corregirá este Código de Conducta?

El Código será revisado periódicamente por el Chief Compliance Officer de BASF en conjunto con los expertos responsables con el fin de analizar y realizar las revisiones necesarias. Cualquier modificación de este Código de Conducta deberá ser aprobada por el Chief Compliance Officer y los miembros del Comité Ejecutivo de Directores de BASF SE.

¿Qué pasa si el Código no cubre un asunto determinado?

Nuestro Código de Conducta no puede cubrir en detalle la gran variedad de situaciones con las que nos podemos encontrar. Cada uno de nosotros es responsable de asegurarse de comprender las políticas y procedimientos de BASF y de mantener estándares éticos elevados en cada aspecto de nuestro trabajo, incluso en los casos en los que nuestro Código de Conducta no ofrezca una orientación precisa al respecto. Siempre debemos mostrar una sólida integridad y sentido común. En caso de tener alguna duda, **siempre alzamos la voz** (ver pág. 11) y pedimos ayuda.

Cómo tomamos decisiones en contextos poco claros.

A menudo, poner en práctica nuestro Código de Conducta es bastante sencillo. Los asuntos son claros, y la decisión correcta también lo es. Pero a veces nos encontramos con zonas grises.

Quizá percibamos que hay un problema potencial o **notemos algo sospechoso**. Sea como sea, nos sentimos inseguros sobre cómo actuar o reaccionar. En estas situaciones, existe un **proceso de tres etapas** que podemos aplicar.





Störgefühl

[ˈtɔːgəˈfʏ:] Alemán, sustantivo



La sensación de incomodidad causada por detectar algo sospechoso; a menudo provocado por algún pequeño detalle o incongruencia que desencadena una reacción subconsciente.

Escuchamos nuestra voz interior, nuestro “störgefühl”

Todos conocemos la sensación de notar algo sospechoso, aunque no seamos capaces de precisarlo o de describirlo con palabras. En BASF llamamos a esto **störgefühl** (sensación incómoda), una palabra alemana que describe esa sensación de que “algo no encaja” o de incomodidad emocional. Para analizar lo que esta voz interior está tratando de decirnos, **debemos hacernos preguntas como estas:**

- ¿Qué me dice mi conciencia?
- ¿Estoy seguro/a de que no lamentaré más tarde la decisión que voy a tomar ahora?
- ¿Cómo me sentiría si otra persona tomara esta decisión y me afectara a mí?
- ¿Lo que pretendo hacer podría considerarse como un comportamiento ejemplar en BASF?
- ¿Qué diría mi familia o mis amigos si conocieran la decisión que estoy tomando?
- ¿Cómo me sentiría si esto se hiciera público o apareciera en las noticias?

Nos detenemos y tomamos tiempo para reflexionar

Siempre es más importante tomar **la decisión correcta** que tomar una decisión rápida. Si no estamos seguros de cómo actuar correctamente, nos detenemos para reflexionar con calma y **nos hacemos preguntas como estas:**

- ¿Dispongo de toda la información que necesito para tomar una decisión?
- ¿Cuáles son las posibles consecuencias de tomar esta decisión o de no actuar?
- ¿Qué impacto tendría la decisión en nuestra empresa y en su reputación?
- ¿Es legal este modo de proceder?
- ¿Puedo elegir libremente o me están presionando?

Siempre alzamos nuestra voz y pedimos consejo sobre cómo actuar

Si después de haber escuchado nuestra voz interior y habernos detenido y reflexionado, aún dudamos de qué línea de actuación es la correcta, nunca debemos quedarnos callados.

Es hora de actuar si pensamos o escuchamos “alertas de alarma” como:

- Nadie se dará cuenta.
- Siempre lo hicimos así.
- No te preocupes ahora, ya lo arreglaremos después.
- De todos modos, nadie revisa ni se ocupa de estas cosas.
- La forma oficial de hacerlo tarda demasiado.
- Todos los demás lo hacen.

Nosotros alzamos nuestra voz, expresamos nuestras preocupaciones o abordamos nuestras incertidumbres y pedimos consejo sobre la decisión que debemos tomar a nuestro supervisor, nuestro Equipo de Cumplimiento o la Línea de Cumplimiento (Hotline) u otros canales de ética.

Estamos aquí para ayudar



[basf.com/compliance](https://www.basf.com/compliance)



Hable con su supervisor o su Oficial de Cumplimiento o Compliance Officer y comuníqueles sus inquietudes.



Llame a su número de Línea de Cumplimiento o Hotline respectiva para plantear sus inquietudes.



Siempre alzamos nuestra voz.

Todos nosotros somos responsables personalmente de poner en práctica los valores de nuestra empresa en todo lo que hacemos. Por ello, es esencial que nos sintamos totalmente libres para hacer preguntas o comunicar nuestras preocupaciones o inquietudes si tenemos alguna duda sobre cómo actuar o **si notamos algo sospechoso**. Nosotros siempre alzamos nuestra voz.

A veces se necesita valentía para actuar del modo correcto. Pero mientras más pronto alcemos nuestra voz, mayores posibilidades tendremos de evitar que se produzcan problemas serios, o al menos minimizar su impacto. Es por esto que, aunque nos resulte difícil, debemos hablar de inmediato cuando nos enteramos de algún problema ético o de cumplimiento.

Alzar nuestra voz no es una opción. Si creemos que se está infringiendo nuestro Código de Conducta, alguna política de la empresa o la ley, **debemos reportarlo cuanto antes.**

Comunicar nuestras inquietudes de manera confidencial

Somos libres de elegir si queremos comunicar dichas infracciones a nuestro supervisor, al Equipo de Cumplimiento, a nuestros expertos legales, ya sea de manera directa o a través de la Línea de Cumplimiento o Hotline.

Si no estamos seguros acerca de nuestra propia conducta o de cuál es el mejor modo de notificar cualquier preocupación o inquietud, podemos contactar en cualquier momento a nuestro Equipo de Cumplimiento para que nos oriente.

Otra opción, disponible a nivel global en BASF, es llamar a nuestra Línea de Cumplimiento o Hotline, que nos permitirá notificar nuestras preocupaciones de forma anónima. Cada llamada será tratada con la máxima confidencialidad posible dentro del marco de la ley.

Comunicar nuestras inquietudes sin miedo a represalias

No toleraremos ningún tipo de represalia contra quien actúe correctamente al notificar de buena fe cualquier posible infracción.

Tales represalias menoscabarían la confianza, que es esencial para nuestro éxito, y serán tratadas como faltas graves, dando lugar a medidas disciplinarias.

Por supuesto, hacer las cosas de forma correcta también significa que cooperaremos con la empresa en cualquier investigación relacionada con infracciones del Código de Conducta o problemas de cumplimiento. Nosotros cumpliremos nuestro rol comprometidos para garantizar que nuestra empresa actúe con total integridad y cumpla con los mismos estándares elevados que nos exigimos a nosotros mismos.



Los datos de contacto de nuestro Equipo de Cumplimiento y de la Línea de Cumplimiento o (Hotline) se encuentran en la web.



En la página 11 hallará más información sobre cómo actuar cuando perciba algo sospechoso.



No solo acatamos nuestro Código. **Lideramos con integridad.**

Para BASF, las operaciones de negocio exitosas van siempre acompañadas de nuestra sólida integridad como empresa. Esto significa vivir siguiendo al pie de la letra todas las leyes y nuestros compromisos con la sociedad en conjunto. Nuestros valores –creatividad, apertura, responsabilidad y espíritu emprendedor– nos dictan cómo debemos trabajar y actuar. Nuestro Código de Conducta traslada estos valores al comportamiento cotidiano de la empresa, ayudándonos a asumir responsabilidades y a liderar con integridad.

Liderar con integridad: una responsabilidad de la Dirección

Vivir lo que queremos que BASF simbolice comienza con el liderazgo. Los líderes marcan la pauta; y esto no significa solo respetar las normas. Significa asumir responsabilidades, demostrar confianza, valentía y optimismo, incluso cuando ese no sea el camino más fácil a seguir.

Significa **liderar con el ejemplo**, mediante nuestra actitud e implementando nuestros valores en todo lo que decimos y hacemos. Y para ser claros: los estándares más bajos que mostremos como líderes establecerán el estándar más alto que podamos esperar de nuestro equipo y de nuestro colaboradores.

Por tanto, como líderes:

- Decimos “sí” a nuestra responsabilidad de liderar con integridad.
- Somos un modelo a seguir en el cumplimiento y en la toma de decisiones éticas.
- Estamos atentos a cualquier conducta o toma de decisiones que no refleje nuestros valores.
- Incluimos riesgos específicos en nuestra agenda para discutirlos y analizarlos con nuestros equipos.
- Alzamos la voz si notamos algo sospechoso.
- Animamos a nuestros equipos a “alzar la voz” si tienen alguna duda, inquietud o preocupación.

Como líderes, nos preguntamos:

- ¿Conozco los principales riesgos de Compliance existentes en mi área específica y cómo gestionarlos?
- ¿Escucho cuando los miembros de mi equipo quieren contarme algo difícil de explicar?
- ¿Me enfrento a dilemas éticos en donde la toma de decisiones no es clara y discuto tales situaciones con mi equipo y con mi superior?
- ¿Sé dónde buscar ayuda para cualquier asunto relacionado con nuestro Código de Conducta?



Nos ganamos la confianza

El soborno y la **corrupción** son siempre incorrectos y no tienen cabida en nuestra empresa. Por eso los rechazamos con firmeza, sea cual sea su forma. Como empresa global, entendemos que todas las relaciones comerciales con nuestros socios nacionales e internacionales pueden estar sujetas a leyes que **controlan el comercio**. Nosotros debemos también tomar todas las medidas necesarias para evitar que nuestra empresa sea usada como un medio para lavar dinero, ya que el hecho de tomar parte en el **lavado de dinero** –incluso inadvertidamente– constituye un delito.





Nosotros actuamos con integridad en todas nuestras actividades. Siempre y sin excepción.

En BASF, nuestra reputación de hacer negocios con total integridad es crítico. Estamos comprometidos a combatir cualquier forma de corrupción o soborno. Jugamos para ganar, pero siempre respetando las reglas, tratando a todos nuestros socios comerciales de manera justa y compitiendo por un negocio basado en la calidad de nuestros productos y servicios. Naturalmente, esperamos lo mismo de todos aquellos que realizan negocios con nosotros.

Anticorrupción

Nosotros no nos involucramos con la corrupción, sin importar la forma que tenga. No ofrecemos ni aceptamos sobornos, y hacemos todo lo necesario para prevenir los sobornos por parte de terceros que actúan en nuestra representación, por ejemplo, revisando de forma apropiada a las empresas con las que hacemos negocios o de las que recibimos algún tipo de servicio.

Siempre alerta contra la corrupción

La corrupción puede tomar muchas formas, por lo que nos mantenemos siempre vigilantes y en alerta ante cualquier conducta sospechosa, como por ejemplo, un socio comercial que se encuentre demandando comisiones inusualmente altas o pagos en efectivo, o que se niegue a aceptar los requerimientos de anticorrupción en un contrato o nuestro “Código de Conducta para Proveedores”.

Preferimos perder una buena oportunidad de negocio que ganarla con métodos deshonestos. El soborno –ya sea en el ámbito gubernamental o en el sector privado– es siempre inapropiado y no tiene cabida en nuestra empresa.



Actividad política y lobbying

Llevamos a cabo nuestras actividades de lobbying y de comunicación política de acuerdo con directrices transparentes, con las posiciones que declaramos públicamente y con todas las leyes aplicables. Como empresa, realizamos actividades de lobbying político para fomentar nuestros intereses, pero lo hacemos con transparencia y no apoyamos económicamente a partidos políticos ni a organizaciones cercanas a ellos.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque es algo que nos afecta a todos. El soborno y la corrupción conllevan a decisiones que no se apoyan en criterios objetivos, y por ello perjudican al desarrollo del comercio libre y justo en el que creemos y en el que se basa nuestro modelo empresarial. Solo si eliminamos la corrupción, podemos asegurar que todos seamos tratados con justicia, por ejemplo, cuando vayamos a solicitar un empleo, a obtener un permiso o cerremos un contrato.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Estoy seguro/a de que no trato de persuadir a alguien para que nos proporcione una ventaja comercial injusta?
- ¿El socio potencial tiene una reputación empresarial cuestionable?
- ¿Podría tener problemas si lo que estoy a punto de hacer fuera conocido públicamente o revisado por un auditor?

i Más información, en:

Si tiene alguna duda, hable con su director, con su gerente o con su Compliance Officer.



Hacemos negocios que atraviesan fronteras. Pero siempre dentro de los límites legales.

Somos una empresa global con actividades y socios comerciales en todo el mundo. Estamos conscientes de que todas las relaciones empresariales con nuestros socios nacionales e internacionales pueden estar sujetas a leyes que controlen el comercio. Nuestro objetivo principal es evitar que nuestros productos caigan en las manos equivocadas, con el consiguiente riesgo de que sean usados de un modo indebido. Por eso acatamos estrictamente todas las leyes aplicables, incluyendo normas que controlen el comercio como embargos, leyes antiterroristas y otras disposiciones destinadas a prevenir el uso indebido.

Control de comercio

Hacemos negocios a nivel global, lo que significa que nuestras actividades están sujetas a diversas leyes comerciales nacionales e internacionales que restringen o prohíben la importación o exportación de nuestros productos y servicios. Estas restricciones pueden estar relacionadas no solo con la naturaleza del producto, sino a veces también con el país de origen o destino, o incluso con la identidad del cliente.



Los controles de exportación pueden ser de muchas formas. Además de las restricciones a los bienes tangibles, los programas de software y los servicios pueden estar sujetos a controles. Los controles de exportación pueden incluso aplicarse a la transferencia de tecnología como, por ejemplo, el intercambio de información contemplada por la ley de control comercial por medios electrónicos como e-mail o sitios de colaboración en línea o que sea transportada en dispositivos electrónicos a través de la frontera.

Aunque las normas que controlen el comercio son un tema delicado, nuestro Equipo Global de Control Comercial nos ayuda a navegar dentro de estos límites. Los empleados deben estar familiarizados con y ser sensibles a los temas relativos a los controles de exportación e importación. Aproveche los profundos conocimientos de este equipo si tiene alguna duda relacionada con las normas Control de comercio.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque las regulaciones para el control de comercio existen para promover la estabilidad internacional y prevenir el uso indebido de productos químicos. Nosotros apoyamos estos objetivos asegurándonos de que nuestros productos y nuestra tecnología no acaben en las manos equivocadas. Solo haciéndolo de esta manera podremos garantizar que BASF sea percibido como un socio comercial confiable por nuestros clientes, proveedores y el público en general.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Me tomé el tiempo necesario para comprender qué se considera control de comercio al hacer importaciones y exportaciones?
- ¿Verifiqué si existe alguna restricción de exportación para el producto, el país de destino, el cliente o el uso previsto del mismo?
- ¿Hay razones para sospechar que nuestro producto pueda ser utilizado ilegalmente (p. ej., una solicitud del cliente con respecto al etiquetado o rutas de transporte sospechosas y no adecuadas para el producto)?

i Más información, en:

Si tiene alguna duda o necesita más información, pregunte al Equipo de Control Comercial Global (Global Trade Control Team) de BASF.



Nosotros estamos siempre alerta contra el lavado de dinero.

En BASF no permitimos que el dinero sucio forme parte de ninguna de nuestras actividades. Pero aunque sea fácil declarar esto como principio fundamental, proteger nuestra empresa contra los intentos de criminales para lavar dinero y otros bienes generados por actividades ilegales es un desafío que exige la vigilancia constante de todos nosotros. Porque estar involucrado en lavado de dinero o financiamiento al terrorismo –incluso inadvertidamente– constituye un delito.

Contra el lavado de dinero

Estamos siempre dispuestos a hacer negocios, pero solo con socios acreditados que realicen sus actividades conforme a la ley usando recursos de fuentes legítimas. Verificamos minuciosamente la identidad y las actividades de clientes potenciales, socios y terceras partes. Y tomamos las medidas necesarias para garantizar una relación comercial transparente.



El lavado de dinero es el intento deliberado de mover dinero en efectivo o bienes generados por actividades ilegales a actividades financieras legales y legítimas. En BASF tomamos todas las medidas necesarias para evitar que nuestra empresa sea utilizada como medio para lavar dinero.

Con el fin de proteger nuestra reputación y evitar cualquier posible responsabilidad penal, debemos vigilar constantemente las actividades de nuestros socios comerciales, así sabremos con quién estamos tratando antes de firmar contratos o efectuar transacciones, y estar alerta para detectar irregularidades en los pagos o cualquier conducta sospechosa por parte de clientes o terceros.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque el lavado de dinero es un delito grave y cualquier involucramiento con éste podría tener consecuencias serias no solo para BASF sino también para sus empleados en lo individual. La responsabilidad legal con respecto al lavado de dinero no requiere necesariamente que la persona implicada sea consciente de que se está cometiendo el delito de “lavado de dinero”. BASF está particularmente obligado a informar a las autoridades de cualquier transacción que resulte sospechosa para sus empleados.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Me parece correcta esta transacción?
¿Qué me dicen mis presentimientos?
- ¿Hice todo lo necesario para verificar la identidad de este socio comercial?
- ¿Me sentiría más cómodo/a si refiriera este asunto a mi superior o a los expertos en finanzas locales?

i Más información, en:

Si tiene alguna duda, conoce alguna información que sea sospechosa o simplemente siente que una determinada transacción puede no ser correcta, actúe de inmediato y póngase en contacto con sus expertos locales del área de finanzas o legal.

Nosotros jugamos limpio

Creemos que las **leyes antimonopolio** garantizan una competencia libre y justa en mercados transparentes y abiertos para beneficio de nuestros clientes. Tratamos **los regalos y las invitaciones** a entretenimiento con cautela y sentido común para evitar cualquier posible mala interpretación de nuestras intenciones y por tanto, cualquier daño a nuestra reputación. Sabemos que es sumamente importante identificar y revelar **conflictos de interés** potenciales, ya que solo las decisiones basadas en criterios objetivos son verdaderamente justas y capaces de crear confianza.





Nosotros competimos para ganar. Pero siempre limpiamente.

En BASF, nuestra aspiración es ser la empresa de productos químicos líder a nivel mundial. Para conseguirlo, siempre actuamos de forma justa, pues sabemos que para eso no existen atajos. En nuestra opinión, la única clase de éxito que vale la pena consiste en ganarnos la confianza a largo plazo de nuestros clientes y socios comerciales y mantenerla.

Leyes antimonopolio

Nos comprometemos a llevar a cabo nuestras actividades únicamente basándonos en una competencia libre y justa, y obedecemos estrictamente todas las leyes y normas aplicables. Creemos que una competencia justa y bien regulada fortalece nuestro mercado y beneficia a nuestros clientes.



Como líder del mercado en diversos campos, BASF está especialmente obligada bajo la legislación antimonopolio a realizar sus actividades de forma que promueva una competencia leal. Damos la bienvenida a esta responsabilidad adicional y aspiramos a liderar con el ejemplo a fin de conseguir lo mejor para nuestros clientes.

Somos conscientes de que cualquier violación de las leyes antimonopolio conlleva sanciones importantes e incluso responsabilidad penal para la empresa, los directivos y las personas implicadas. Es responsabilidad de todos nosotros estar alerta con el fin de detectar cualquier situación que pudiera parecer potencialmente dañina para una competencia libre y justa.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque las leyes antimonopolio protegen la leal y libre competencia en mercados abiertos y transparentes, ofreciendo acceso a los clientes a una gran variedad de productos y servicios a precios justos. Esto beneficia a todo el mundo, desde las compañías multinacionales como BASF hasta los clientes individuales. Y, por supuesto, porque las violaciones a la ley de competencia pueden generar graves consecuencias tanto para la empresa implicada como para sus empleados.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Consulté con los expertos legales algún asunto relacionado potencialmente con las leyes antimonopolio, p. ej., respecto a alguna colaboración con un competidor o a las razones para rechazar una oportunidad de negocio?
- ¿Estoy seguro/a de que el acuerdo o actividad propuestos cumplen completamente con las leyes antimonopolio?
- ¿Pretendo usar como excusa “No sabía que era ilegal” en caso de que haya algún problema?

i Más información, en:

Si tiene alguna duda, póngase en contacto con nuestros expertos en legislación antimonopolio antes de actuar.

Tres áreas principales de riesgo:

Acuerdos entre competidores

Cualquier acuerdo entre competidores corre el riesgo de ser injusto para los clientes. Por tanto, nosotros cumplimos con la ley y prohibimos estrictamente los acuerdos con competidores que directa o indirectamente fijen los precios o cualquier otra condición comercial; limiten o controlen la producción; o distribuyan mercados o fuentes de suministro.

Esto no solo aplica a acuerdos contractuales formales. Nosotros no participamos en ningún tipo de colusión, conducta colusoria o acción concertada y no intercambiamos ni discutimos información comercial sensible – tal como información de clientes, precios, costos, salarios, cuotas de mercado, ganancias, esfuerzos de I+D o datos similares– con nuestros competidores. Si existe una necesidad legítima de comunicación con nuestros competidores, nos aseguramos de no dar ni aceptar ninguna información que pueda permitir sacar cualquier conclusión acerca de la conducta presente o futura en el mercado de cualquiera de las partes.

Interacciones con clientes y proveedores

La transparencia es vital para una competencia justa, por lo que no aceptamos ningún tipo de arreglo o acuerdo que genere limitaciones o restricciones desleales en el comportamiento en el mercado de nuestros clientes, proveedores, titulares de patentes o licenciarios. Somos siempre precavidos y consultamos a los expertos legales a la hora de otorgar o solicitar derechos de exclusividad a clientes o proveedores, o de celebrar acuerdos que limiten el modo en el que productos o servicios puedan ser utilizados, comercializados o dotados del precio correspondiente. Nosotros no influimos en los clientes para hacer que respeten un precio mínimo al comercializar nuestros productos.

Abuso de una posición dominante en el mercado

Somos líderes en muchos de nuestros mercados, pero nunca nos aprovechamos de nuestro poder para conseguir una ventaja desleal para eliminar de forma ilícita a la competencia, o evitar que otros accedan al mercado o manipular los precios. Nuestra posición de liderazgo en el mercado en muchas áreas de productos trae consigo normas específicas. Por tanto, nunca discriminamos a clientes ni rehusamos el suministro o la venta a clientes determinados sin fundamentos objetivos y nunca imponemos precios y condiciones de compra/venta inadecuados o acuerdos vinculados sin justificación.





Nosotros creamos excelentes relaciones.
Pero no mediante regalos.

Todos estamos a favor de hacer negocios de un modo que nos permita crear excelentes relaciones comerciales. Pero los regalos y el entretenimiento deben ser tomados con mucha cautela. Y cuando hay alguna duda, preguntamos, platicamos entre nosotros, actuamos con precaución y hacemos que nuestras acciones sean transparentes.

Regalos y entretenimiento

No consideramos apropiado aceptar u otorgar un beneficio personal de ningún tipo que tenga conexión con nuestras actividades profesionales. Pero en el curso de nuestras buenas relaciones comerciales, se puede ofrecer un obsequio de bajo monto o una modesta invitación que esté dentro de lo que se considere razonable y de práctica común. En tales situaciones, debemos actuar con cautela y sentido común para evitar cualquier posible mala interpretación de nuestras intenciones y en consecuencia, cualquier daño a nuestra reputación.



Reflexionaremos cuidadosamente y solo ofreceremos o aceptaremos regalos que tengan un costo moderado y sean entendidos como meras cortesías de la empresa, y no como un intento de inducirnos a actuar de un modo poco profesional o de abusar de nuestra posición. También pondremos atención a la imagen que pueda crearse a causa de circunstancias externas y de la situación en general. Utilizaremos el mismo criterio al decidir si ofrecemos o aceptamos un regalo. No ofreceremos ni aceptaremos dinero en efectivo o equivalentes, tales como tarjetas de regalo o cupones de compra. Actuaremos con especial precaución al tratar con funcionarios públicos o representantes del gobierno, ya que acatamos las estrictas normas que rigen este comportamiento en muchos países.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque, aunque los regalos y las invitaciones sean considerados comúnmente cortesías de negocios en muchos países, siempre hay riesgo de que puedan ser vistos como un soborno o como excesivos e inapropiados a no ser que los tratemos con precaución y sentido común.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Por qué me ofrecería un potencial socio comercial este regalo o invitación?
- ¿Este regalo o invitación viene con algún tipo de obligación?
- ¿Podría este regalo o entretenimiento considerarse como un soborno?
- ¿Podría este regalo o entretenimiento parecer excesivo debido a las circunstancias, la situación general o el contexto de las últimas decisiones de la empresa?

i Más información, en:

En su división o país de actividad puede que se apliquen políticas específicas con respecto a regalos. Si desea saber más, consulte los documentos de consulta relevantes o hable con su supervisor o con su Oficial de Cumplimiento.



Nuestra prioridad es la empresa.
No nuestros propios intereses.

Puede parecer obvio decir que, cuando hacemos nuestro trabajo, todas nuestras acciones y decisiones deben basarse en lo que es mejor para la empresa. Pero pueden producirse –y, de hecho, se producen– conflictos de intereses, es decir, situaciones en las que el beneficio personal puede influir en nuestro juicio profesional. Es sumamente importante que sepamos reconocer conflictos potenciales de este tipo, y que los demos a conocer antes de que se dañe la confianza sobre la que está construido el éxito de nuestra empresa.

Conflictos de interés

Somos muy conscientes de que nuestras relaciones e intereses personales nunca deben afectar a nuestras actividades comerciales ni influir de ningún modo en nuestra toma de decisiones. Debemos tener cuidado para evitar situaciones en las que pueda producirse un conflicto entre el ámbito profesional y el privado, o –lo que es igualmente importante– donde pueda parecer que es así.

Esto significa, por ejemplo, que no deberíamos hacer ninguna inversión ni entablar ninguna relación que pudiera hacer que otros duden de nuestra imparcialidad, integridad o habilidad para desempeñar nuestras obligaciones con la debida objetividad.

Es importante señalar que el hecho de tener un conflicto de intereses no constituye en sí mismo una mala conducta, pero sí puede serlo el modo en que lo tratamos. Lo más importante es la transparencia: si sospechamos que existe un posible conflicto, deberemos comunicárselo de inmediato a nuestro superior.



Los cargos externos, las actividades comerciales y las inversiones deben ser consideradas con cautela. En muchos casos será necesario solicitar permiso o notificárselo a la empresa.

Nosotros no permitimos que nuestro deseo de ayudar a nuestros amigos o familiares influya en nuestras decisiones con respecto a los empleados de BASF, las cuales siempre se basan en factores como sus habilidades, su desempeño en el trabajo y su conducta en el entorno laboral. Asimismo, al contratar los servicios de terceros empleamos criterios objetivos tales como el precio, la calidad, la confiabilidad y la capacidad de satisfacer requerimientos técnicos.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque todas nuestras relaciones comerciales están basadas en la confianza. Aunque a veces podríamos tener la tentación de hacer un favor a nuestros amigos o de seguir nuestros intereses personales, sabemos que solo las decisiones basadas en criterios objetivos son realmente justas y capaces de crear confianza. Y esto solo puede mantenerse actuando con una integridad incuestionable en todo lo que hacemos, teniendo en mente que un conflicto de interés aparente puede ser tan dañino para nuestra reputación como uno real.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Estoy seguro/a de que mi decisión se basa solamente en criterios objetivos como la calidad, el precio o la confiabilidad del proveedor?
- ¿Podrían otros pensar que me estoy beneficiando personalmente de lo que pretendo hacer?
- ¿Debo algo a la otra persona?
- ¿Podrían pensar otros que mi decisión comercial está influida por mi relación con la otra persona?

i Más información, en:

Si tiene alguna duda, hable con su superior o con su Oficial de Cumplimiento.

Nosotros respetamos

Tratamos a las personas con imparcialidad, consideración y respeto, y estamos comprometidos a actuar de conformidad con los **derechos humanos, con los estándares laborales y sociales internacionales**. Nuestro objetivo es asegurarnos de que cada individuo se sienta valorado y totalmente apoyado para lograr su mejor desempeño personal. Valoramos la salud y la seguridad de las personas sobre todas las cosas, y somos conscientes de que la naturaleza de nuestro negocio exige que cuidemos especialmente **la protección del medio ambiente, la salud y la seguridad**.





Nosotros tratamos a las personas de manera justa y con respeto.

Tratamos a las personas con imparcialidad, consideración y respeto. Nuestro objetivo es asegurarnos de que cada individuo se sienta valorado y totalmente apoyado para lograr su mejor desempeño personal. Siempre y sin excepciones.

Derechos humanos y normas laborales y sociales

Valoramos a las personas y respetamos los derechos humanos. Como empresa que aspira a un crecimiento rentable, tomamos la decisión de buscar la creación de un valor sustentable, lo que implica esforzarnos por contribuir positivamente a la protección y a la promoción de los derechos humanos y el bienestar de las personas.

Nos comprometemos con el cumplimiento de estándares internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los Principios de orientación de la ONU sobre empresa y derechos humanos, las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales y la Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (Declaración EMN) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En nuestras propias actividades comerciales, evitamos causar o contribuir a ocasionar impactos adversos en los derechos humanos. Como participantes en numerosas cadenas globales de creación de valor, también nosotros dependemos de otras empresas y exigimos que estas respeten igualmente los derechos humanos y los estándares laborales y sociales internacionales. Ofrecemos ayuda a nuestros socios para cumplir con sus responsabilidades relacionadas con los derechos humanos.

Respeto en el lugar de trabajo

En BASF, todo el mundo debe sentirse siempre valorado y respetado. Por eso, exigimos que cada uno de nosotros se abstenga de decir o hacer cualquier cosa humillante, arrogante, ofensiva o irrespetuosa a cualquiera de nuestros compañeros. Construimos nuestro equipo con el talento y apreciamos las diferencias, ya que nos hacen más fuertes y son esenciales para nuestro éxito. Promovemos un entorno inclusivo que abarque todo tipo de diversidad, incluyendo una amplia variedad de niveles de formación, ideas, perspectivas, demografías, etnicidades y origen.

No toleramos la discriminación o el acoso hacia nadie por motivos de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad/expresión de género, origen nacional, religión, discapacidad, información genética o cualquier otro rasgo de personalidad o preferencia. Esta norma rige todas nuestras decisiones de empleo, tales como el reclutamiento, la contratación, los ascensos, los beneficios, los expedientes disciplinarios y los despidos.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque tratarnos mutuamente con respeto y trabajar juntos para crear y preservar un entorno donde todo el mundo se sienta valorado e impulsado a dar lo mejor de sí mismo es fundamental para nuestra forma de hacer negocios y para poder aprovechar todo nuestro como empresa.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Cómo me sentiría yo si alguien me tratara de ese modo?
- ¿Tengo alguna creencia subconsciente o actitud que pueda influir en mi opinión acerca de personas y situaciones?
- ¿Cómo puedo contribuir a crear un entorno de trabajo positivo?

i Más información, en:

Hallará más información en línea. Si tiene alguna duda o si es consciente de cualquier conducta inapropiada, alce la voz.



Nosotros valoramos la salud y la seguridad de las personas sobre todas las cosas.

En cualquier lugar en donde se desarrollan nuestras actividades, siempre actuamos con responsabilidad: no solo cumpliendo todas las normas aplicables, sino también esforzándonos por reducir riesgos y minimizar nuestro impacto al medio ambiente.

Protección al medio ambiente, la salud y la seguridad

Estamos comprometidos con la eficiencia energética y la protección climática y trabajamos constantemente para desarrollar soluciones sustentables para nuestras actividades empresariales y para nuestros clientes. En todas nuestras actividades y en estrecha colaboración con nuestros proveedores, trabajamos para conseguir los mayores niveles de protección a la salud y seguridad y mantener la confianza de nuestros empleados, clientes, socios y demás partes interesadas. En caso de cualquier incidente o emergencia, estamos bien preparados para tomar cualquier acción necesaria.

Un negocio que exige que tengamos el máximo cuidado

En las áreas de protección ambiental, salud y seguridad, somos conscientes de que la naturaleza de nuestro negocio exige que procuremos especialmente reducir riesgos y prevenir accidentes. Nuestras actividades principales –el desarrollo, la fabricación, el procesamiento, la manipulación y el transporte de productos químicos– exigen un enfoque responsable. Analizamos sistemáticamente los riesgos existentes con un exhaustivo Sistema de Gestión de Responsabilidad Integral. Exigimos que nuestros empleados y contratistas conozcan los riesgos de trabajar con nuestros productos, sustancias y plantas y los manipulen de forma responsable. Trabajamos continuamente para garantizar que nuestros productos no causen riesgos para las personas o el medio ambiente al ser usados de manera responsable y según su uso previsto.

Un compromiso compartido con nuestros socios y proveedores

No solo nos imponemos objetivos ambiciosos a nosotros mismos en las áreas de seguridad, salud y protección al medio ambiente; también exigimos que nuestros socios comerciales compartan estas aspiraciones. En particular, contamos con que nuestros proveedores se comprometan totalmente con estos objetivos y trabajen siguiéndolos para mejorar su desempeño en materia de sustentabilidad.

Creando una cultura responsable de conciencia del riesgo

En BASF trabajamos continuamente para prevenir accidentes y lesiones, y para proteger nuestro medio ambiente, no solo respetando las normas y los procedimientos, sino también creando una cultura en la que todo el mundo se sienta responsable de reducir riesgos y fomentar prácticas de trabajo seguro.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque nuestro propio futuro y el de las futuras generaciones depende de la protección de nuestro medio ambiente, y nada es tan importante como salvaguardar la salud y la seguridad de las personas, responsabilidades que todos compartimos al perseguir un éxito de negocios sustentable.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Sé qué es lo que se debe hacer en una emergencia de salud o seguridad?
- ¿Realizo a veces tareas para las que no estoy adecuadamente capacitado/a?
- ¿Conozco los riesgos de los productos químicos, pudiendo manipularlos con seguridad?
- ¿Tomo a veces “atajos” en materia de seguridad porque me siento bajo presión por terminar el trabajo?

i Más información, en:

No deje nada al azar con respecto a la seguridad. Si nota algo potencialmente peligroso o tiene alguna inquietud, hable de inmediato con su superior o con un experto en seguridad.

Nosotros protegemos

Compartir información es una tarea cotidiana esencial de la gestión de nuestra empresa. Pero nuestro éxito también depende de nuestra capacidad de proteger la **información sensible de la empresa** contra cualquier revelación no autorizada o uso indebido. Acatamos normas estrictas a la hora de tratar los **datos personales**. El tratamiento de bienes tangibles es igualmente importante, por lo que siempre tratamos la **propiedad de la empresa** con sumo cuidado. Estos mismos niveles de honradez e integridad se aplican al mantenimiento de **libros y registros contables precisos**. Hacemos uso de las oportunidades que nos brinda la **digitalización** y guiamos esta transformación de un modo responsable.





Nosotros protegemos la información que sirve de base a nuestro éxito.

Compartir información dentro de BASF y con nuestros socios nos permite crear valor para la empresa y nuestros clientes y beneficiarnos de los enormes conocimientos de nuestros empleados. Con el fin de proteger adecuadamente nuestro conocimiento o know how, tomamos todas las medidas disponibles para prevenir la revelación no autorizada o el uso indebido en todas nuestras actividades de negocio y toda forma de comunicación.

Protección de la información y ciberseguridad

Confiamos en nuestra propiedad intelectual porque la información confidencial y la propiedad intelectual de muchas formas –desde el conocimiento de las personas hasta las patentes internacionalmente protegidas– son algunos de nuestros bienes más valiosos. Por eso ponemos el máximo cuidado para protegerlas y respetar la propiedad intelectual de otros.

Cumplimos todas las políticas, requerimientos y directrices aplicables en materia de protección de la información y ciberseguridad, y regulamos la distribución de información confidencial de un modo apropiado. No compartimos información confidencial en redes sociales ni lugares públicos.



Claves de nuestra protección de la información:

- Consideramos la protección de la información como parte de nuestro trabajo diario.
- Compartimos información con el fin de crear valor para BASF (principio de “la necesidad de compartir”), pero también limitamos el acceso a la información digna de protección solo a personas autorizadas (principio de “la necesidad de conocer”).
- Transportamos y almacenamos soportes de información de forma segura y disponemos de dichos soportes adecuadamente.
- Protegemos la información al viajar o encontrarnos fuera de la empresa.
- Utilizamos todas las tecnologías de información de forma segura.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque nuestros inventos, ideas, innovaciones y conocimientos técnicos son el alma de nuestra empresa y también son recursos extremadamente valiosos. Por eso, hacemos todo lo que está en nuestras manos para proteger nuestra propiedad intelectual, y tratamos con el mismo respeto la información confidencial perteneciente a otras personas. Esto también es aplicable a la información que no es pública. El uso de información sensible no pública sobre precios al comerciar con acciones o una comunicación comercial no autorizada podrían causar graves daños a la confianza puesta en nosotros y a la integridad de los mercados.

! Hágase estas preguntas:

- ¿A quién pertenece esta información o conocimiento? ¿Soy libre de compartirlos con otros?
- ¿Expiró el plazo de mi licencia de uso?
- ¿Estoy utilizando información específica que obtuve en un empleo anterior?
- ¿Está alguien infringiendo los derechos de propiedad intelectual de BASF? ¿Podríamos estar infringiendo potencialmente los derechos de otros?

Abuso de información privilegiada

Si obtenemos acceso a información privilegiada, no la utilizaremos para negociar ni recomendar la negociación con instrumentos financieros, y nunca divulgaremos dicha información. Se prohíbe terminantemente negociar con acciones u otros instrumentos financieros si se está en posesión de información privilegiada relevante. Nosotros siempre tratamos la información sensible de la empresa de un modo responsable.

A lo largo de nuestra vida laboral en BASF, puede que tengamos acceso a información no destinada al público sobre BASF o a asuntos de terceros que podrían tener un impacto en el valor o el precio de títulos de negociación pública, en particular, acciones de BASF. Las leyes sobre el uso de información privilegiada prohíben utilizar dicha información en la negociación de títulos financieros o comunicársela a terceros, incluidos amigos y familiares. Cualquiera que infrinja estas leyes podría incurrir en severas sanciones penales y responsabilidades financieras.

Comunicaciones externas

Como toda empresa exitosa, nos gusta comunicarnos de una manera abierta, clara y precisa con todo el mundo, desde empleados y clientes hasta accionistas y proveedores. Pero, sea cual sea la forma de comunicación, siempre pensamos detenidamente lo que queremos decir. Para asegurarnos de cumplir los requerimientos legales y proteger los intereses de nuestra empresa, contamos con especialistas y equipos responsables de la comunicación.

A no ser que recibamos aprobación previa o utilicemos contenido ya publicado, no hablaremos en nombre de BASF al dar nuestras opiniones personales en eventos, en público o en internet, incluidas las redes sociales. Cuando expresemos nuestras opiniones personales, nos aseguraremos de que estas sean identificadas claramente como tales, particularmente en aquellas situaciones en las que la gente pueda asumir representan las opiniones de nuestra empresa.

Procuraremos asegurarnos de que lo que digamos no dañe la reputación de BASF en todas nuestras comunicaciones.

Redes sociales

Las redes sociales ya forman parte del mundo de los negocios. En lo que respecta a su uso responsable, las normas aplicables en esta área generalmente son las mismas que rigen el uso de los medios tradicionales.



Hágase estas preguntas:

- Esta información que pretendo compartir ¿es pública o está destinada exclusivamente al uso interno?
- ¿Podría esta información darme a mí o a otra persona una ventaja indebida al decidir si comprar o vender títulos financieros?
- ¿Estoy compartiendo solo la información privilegiada que esta persona realmente necesita para hacer su trabajo?



Más información, en:

Si tiene alguna duda, hable con su superior, el Oficial de Protección de la Información, el Oficial de Cumplimiento o los expertos legales y de IT.



Nosotros protegemos los datos personales.

En nuestras actividades diarias en la empresa, recopilamos y tratamos datos personales relativos a personas como empleados, clientes y socios comerciales. Nunca nos olvidamos de que estos datos son privados y deben tratarse con respeto, no solo porque las leyes lo exijan rigurosamente, sino también porque esa es la manera correcta en la que una empresa responsable debe actuar.

Datos personales

Nos comprometemos a respetar los derechos personales de cualquier persona. Acatamos normas estrictas a la hora de manejar datos personales. Todos los datos personales recopilados por nosotros serán procesados de un modo claro, transparente, cuidadoso y cumpliendo totalmente con los requerimientos legales aplicables.

Para nuestra empresa, proteger los datos personales forma parte de actuar con integridad. No solo es nuestra responsabilidad o una obligación legal: es nuestra licencia para operar en el mundo digital. Proteger los datos personales significa conservar la confianza que nuestros clientes y nuestros socios nos otorgaron. Poner al cliente en el centro es algo más que satisfacer sus expectativas. Es continuar ganando y conservando su confianza.



Recuerde que las leyes exigen la protección estricta de los datos personales. Por eso, la protección de datos personales es una tarea permanente. Tenemos que verificarla constantemente y asegurar la protección de datos personales en nuestro trabajo diario, así como en nuevos desarrollos y procesos. Si es consciente de un error en el procesamiento, tratamiento o almacenamiento de datos personales, o si tiene alguna duda sobre si determinadas formas de procesamiento cumplen los requerimientos legales, alce la voz y contacte a su superior, a los expertos legales, a su departamento de soporte técnico local o a la Oficina de Protección de Datos.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque, en un mundo en el que el uso de datos y de tecnologías de información avanzadas es cada vez más frecuente, ahora es más importante que nunca asegurarnos de que todos los participantes confíen en nuestra forma de tratar su información personal. Por tanto, nosotros procesamos datos personales solo para lo que es necesario y los tratamos con discreción y confidencialidad. En caso de tener alguna duda, piense en cómo se sentiría usted si los datos personales fueran suyos.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Necesito acceder a estos datos personales? En caso afirmativo, ¿estoy tratándolos correctamente?
- ¿Me sentiría cómodo si fueran mis datos personales los que están siendo procesados?
- ¿Dañaría a alguien la pérdida de estos datos personales o su facilitación a una persona no autorizada? ¿Hice todo lo posible para evitar que esto ocurra?

i Más información, en:

Si tiene dudas o necesita más información, contacte a su superior, a los expertos legales o a la Oficina de Protección de Datos.



Nosotros mejoramos la digitalización en toda la empresa.

No es exagerado afirmar que la tecnología digital está cambiando casi todos los aspectos de nuestras vidas. Y, debido a las perturbaciones que está causando en los modelos y normas empresariales tradicionales, esto plantea algunos desafíos para empresas como BASF. Aun así, nos emocionan las magníficas oportunidades que ofrece la digitalización para crear valor adicional para nuestros clientes, mejorar la eficiencia de nuestros procesos y reforzar nuestra capacidad de innovación.

Responsabilidad digital

Somos una empresa impulsada por la innovación y con visión de futuro. Aprovechamos las oportunidades que nos brinda la digitalización para garantizar nuestro éxito a largo plazo y respaldar el éxito de nuestros clientes. Integramos cuidadosa y eficazmente sus beneficios en nuestro modo de actuar y aprovechamos todo su potencial para mejorar nuestra conducta para hacer negocios, nuestros productos y nuestras soluciones para el cliente.



La digitalización es crucial para seguir siendo competitivos, por lo que es una de nuestras áreas de acción estratégicas. Para mantenernos por delante de la competencia, necesitamos acelerar la ejecución de proyectos digitales y crear aptitudes digitales sólidas en toda la empresa. Tecnologías como la realidad aumentada, machine learning, cloud computing, la inteligencia artificial u otras, a menudo se utilizan para crear experiencias fascinantes para los clientes o nuevos modelos de negocio digitales, o para hacer que los procesos sean más eficientes. También reconocemos el impacto considerable de la digitalización en nuestros empleados, nuestros clientes y la sociedad en conjunto, y estamos comprometidos con la tarea de dirigir esta transformación de un modo ético y responsable en beneficio de todas las partes interesadas, por ejemplo:

- Garantizando que la evolución y el uso de la misma estén impulsados por nuestros valores y por los principios establecidos en nuestro Código de Conducta.
- Desarrollando soluciones digitales en un entorno de colaboración multidisciplinario y diverso, y utilizándolas de un modo inclusivo para capacitar a nuestros empleados, clientes y otros interesados.
- Procurando evitar los prejuicios injustos.
- Reconociendo que para resolver numerosos desafíos será necesario llevar a cabo amplias discusiones más allá de sectores, disciplinas y fronteras, y siendo una voz activa en ese debate.

? ¿Por qué debe importarnos?

La digitalización nos permite crear nuevas experiencias fascinantes para los clientes, y por eso la consideramos nuestra prioridad en toda la empresa. Así queremos seguir liderando la transformación digital en la industria química.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Permite mi solución digital ofrecer experiencias fascinantes para el cliente sin descuidar la protección y la privacidad de los datos?
- ¿Se comunican adecuadamente los beneficios de nuestra nueva solución digital (es decir, con total transparencia con respecto al uso de datos y a sus posibilidades y límites)?
- ¿Desarrollamos nuevas soluciones digitales en un entorno de colaboración multidisciplinario y diverso para satisfacer lo mejor posible las necesidades de los clientes?

i Más información, en:

En línea hallará más información sobre la transformación digital en BASF.

Si tiene alguna duda, hable con sus expertos legales o de IT o con su Oficial de Cumplimiento.



Nosotros tratamos los bienes de la empresa de manera responsable.

Desde artículos de escritorio y mobiliario de oficina hasta computadores y vehículos, hay muchos tipos de bienes propiedad de la empresa que nos permite a todos hacer nuestros trabajos del mejor modo posible. Naturalmente, nosotros tratamos estos bienes de un modo responsable, protegiéndolos de la pérdida, el daño, el robo o el uso indebido. Y, por supuesto, aplicamos el mismo criterio al tratar los bienes propiedad de cualquiera de nuestros clientes, socios o terceros interesados.

Propiedad de la empresa

Consideramos como parte fundamental de nuestros valores que todos los miembros de BASF traten los bienes propiedad de la empresa con el debido cuidado y respeto. Y no solo los bienes tangibles, ya que es igualmente importante ser responsables en el modo en el que tratamos bienes intangibles tales como los derechos de propiedad intelectual, el material protegido por derechos de autor, los registros contables, y también la reputación de nuestra marca.



Nuestras instalaciones, líneas de producción, procesos y materiales son bienes muy valiosos, de los cuales todos somos responsables. Por eso los tratamos con cuidado y nos aseguramos de que no sean dañados, derrochados o usados de un modo indebido. Las computadoras de la empresa y otros equipos están destinados al trabajo y no al uso personal, a no ser que se apruebe expresamente, por ejemplo, respecto al uso de celulares, vehículos de la empresa o al uso de internet en las instalaciones.

Diferentes reglas pueden aplicar en distintos países, por lo que siempre nos aseguramos de estar informados o nos asesoramos. Todos acatamos las políticas corporativas específicas que tratan la protección de la propiedad de la empresa.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque, así como deseáramos que nuestros bienes personales fueran tratados de forma responsable por otras personas, también debemos tratar siempre los bienes de la empresa con cuidado y respeto, y también en el caso de que los bienes pertenezcan a nuestros socios comerciales, cuya confianza son de vital importancia para nosotros.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Estoy tratando este bien de la empresa como lo haría una persona razonable y responsable?
- ¿Estoy destinando este bien de la empresa a un uso principalmente relacionado con el negocio y con los fines empresariales?
- ¿Hice todo lo necesario para evitar el daño o el uso indebido de bienes de la empresa o de la propiedad de nuestros clientes, socios u otras partes interesadas?

i Más información, en:

Para una información más detallada sobre las políticas relacionadas con la protección de la propiedad de la empresa, consulte los capítulos sobre **Información sensible de la empresa** (pág. 42) y **Protección de datos personales** (pág. 46).



Nosotros creamos confianza mediante la confiabilidad y la transparencia.

Para que nuestra empresa pueda ser considerada confiable por todos los interesados, la exactitud e integridad de nuestros libros y registros contables y de otro tipo no deben dejar lugar a dudas. Además, es sabido que cualquier irregularidad en la contabilidad o en los reportes puede tener graves consecuencias para la empresa y las personas responsables. Nuestros sistemas de control interno son esenciales para garantizar que los números y los registros cumplan siempre los requerimientos legales aplicables.

Libros y registros precisos

Estamos convencidos de que el mantenimiento de unos registros precisos que den una imagen limpia, transparente y completa de nuestra empresa es una responsabilidad sumamente importante que recae en todos nosotros. Contamos con que los mismos estándares de honradez e integridad se apliquen en todos los registros de la empresa, desde los resultados de tareas de investigación hasta las reclamaciones de gastos.



Cumplimos estrictamente todos los requerimientos legales relativos a una adecuada contabilidad y reporte financiero, además de respetar las leyes y normas tributarias. Asimismo, hacemos hincapié en la máxima importancia que representa la elaboración de registros que reflejen la verdadera naturaleza de las transacciones y actividades que se documentan.

? ¿Por qué debe importarnos?

Porque una información precisa y confiable sobre las actividades y el desempeño financiero de nuestra empresa no es solo una obligación legal; es también algo esencial para nuestra toma de decisiones y para conservar la confianza de nuestros clientes, socios, inversionistas y demás partes interesadas.

! Hágase estas preguntas:

- ¿Registré esta transacción o actividad de la empresa de un modo preciso?
- ¿Hice preguntas acerca de la veracidad de la información registrada?
- ¿Podría entender esta transacción o actividad alguien que no estuviera familiarizado con ella?
- ¿Guardé y documenté toda la información relevante?

i Más información, en:

Si no está seguro de si una transacción o actividad se registró correctamente, pregunte a su superior, a sus expertos en contabilidad o a su Oficial de Cumplimiento.

¡Estamos aquí para ayudarle! Contactenos:

 Hable con su supervisor o su Oficial de Cumplimiento y comuníqueles sus inquietudes.

 Localice su Línea de Cumplimiento o Hotline para plantear sus inquietudes.

 Envíenos un email (compliance@basf.com) o utilice nuestro buzón de sugerencias para compartir sus comentarios e ideas.

 basf.com/compliance

Más información, en:



Hallará más información sobre todos estos temas en línea en nuestro **Código de Conducta interactivo**. Visítelo ahora para obtener más información, enlaces y contenidos adicionales.

Para empleados:



compliance.basf.net

Para usuarios externos:



basf.com/compliance



We create chemistry

BASF SE

Corporate Compliance

Teléfono: +49 621 60 46884

Email: compliance@basf.com

COMC 2008 ESLA

